

DECRETO ALCALDICIO N°: 7 9 3 /
CONCON, 26 MAR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, conforme a lo señalado en el artículo N°10, numeral 4 "Si solo existe un proveedor del bien o servicio"; y artículo N°10, numeral 7, letra e, "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- C.- La realización del evento turístico cultural y conmemorativo "VI Feria Espacio Mujer 2018", los días 23-24- y 25 de marzo 2018, en la Plaza Patricio Lynch, Concón.
- D.- La definición de la programación de la "VI Feria Espacio Mujer 2018", a cargo de una comisión conformada por Oscar Sumonte González-Alcalde, Alejandra Walter Calderón-Directora de Dideco, Pablo Fariás Gac-Coordinador Oficina de Turismo y Eventos y Helena Vásquez Miranda- Encargada de Cultura o quienes les subroguen.
- E.- Que en dicha programación está estipulada la contratación de los servicios de intervención artístico musical de la "Fundación Teatro Museo del Títere y del Payaso", quien lleva más de diez años ininterrumpidos de actividades artísticas para niños y adolescentes de la quinta región y de Chile. La forma de trabajo del Teatromuseo está basada en lo lúdico y en la entretención, de tal forma que sea bien recibido el mensaje y que para los niños su primer contacto con las artes sea una experiencia maravillosa. El teatro de títeres y payasos es una forma de arte que reúne en diversas formas de expresión, estos oficios milenarios pueden ser considerados como experiencias culturales característicos de un pueblo que aportan diversos conocimientos históricos a la educación y la sociedad.
- F.- Decreto Presupuestario N° 66, de fecha 29 de diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2018.
- G.- Presupuesto con fecha 18 de enero de 2018, autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal.

DECRETO:

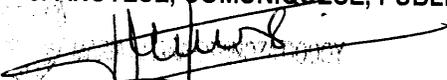
1.- **CONTRÁTESE**, a "Fundación Teatro Museo del Títere y el Payaso", Rut: 65.041.627-9, por un monto de \$ 750.000.- factura exenta para una presentación artístico musical de marionetas gigantes en la "VI Feria Espacio Mujer 2018", el día domingo 25 de marzo del 2018, a las 19:20 horas en la Plaza Patricio Lynch.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto a la gestión de eventos.

3.-**ELABÓRESE**, el contrato correspondiente de prestación de servicios y díctese el decreto que lo aprueba una vez que este se suscriba.

4.-**PROCÉDASE**, a publicar el presente decreto en el portal mercado público.

5.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**.


SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/PAT/AVC/mgg
Distribución:
1. Adquisiciones
2. Secretaría Municipal
3. Dideco
4. Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		